

**Ortigueira y su Instituto de Enseñanza Media.**

El inexorable paso del tiempo que nos hace pasar con él va abriendo cauces al progreso para despertar vivencias nuevas en la historia de los pueblos. Pasado, presente y futuro constituyen los tres momentos en que por exigencias de una elemental sistemática didáctica cabe dividir la historia y la propia existencia del hombre. La dinámica social es la que transforma los pueblos que sin desconocer su pasado, esto es, sin perder su propia identidad, miran al futuro, mediante múltiples actuaciones presentes de acción política, que es actividad social no normalizada jurídicamente. Porque la acción política no es acción regular, es decir, cumplida de acuerdo con una regla, sino acción creadora, fuente de cambio, impulso de lo nuevo y de lo imprevisto.

En este sentido podemos decir que en los últimos tiempos en Ortigueira se ha impulsado una importante acción política. Desde hace poco más de un lustro han sido varios e interesados los logros conseguidos. Desde que José María Barro comenzó a regir los destinos municipales –labor continuada hoy en la misma línea de vanguardia por Juan Luis Pía-, ahí están, por ejemplo y entre otros, la Casa de Socorro, la Escuela de Formación Profesional y la reciente concesión de un Instituto de Bachillerato y COU.

La implantación de un Instituto de Enseñanza Media en Ortigueira es una labor de presente con incalculable rentabilidad de futuro. Craso e imperdonable error sería dejar pasar esta oportunidad, por la gran trascendencia social y cultural que el hecho encierra. Porque el Instituto es mucho más que un edificio ubicado en un paraje más o menos bello; su valor no viene dado por el hecho patrimonial o económico. Es una institución cultural para abrir las puertas de la Universidad a los hijos de Ortigueira, que desde ahora en su propia localidad podrán cursar los mismos estudios que realizarían en muchas otras ciudades importantes o capitales de provincia a lo largo y ancho de la geografía patria. Y al decir Ortigueira nos estamos refiriendo, naturalmente, a todo el municipio con sus veintiséis parroquias que la componen y aún otras limítrofes, habida cuenta de que los beneficiados no son únicamente los habitantes de la villa de Santa Marta, sino todos los del conjunto que integra el viejo Condado.

Quizá seamos muchos los orteganos de nacimiento que por no tener en el pueblo instituto, entre otras múltiples y variadas razones, no hemos podido cursar los estudios de bachillerato en los años de la adolescencia, y por avatares del destino lo hemos hecho en épocas más tardías pasando por las aulas universitarias una vez transcurridos ya los años mozos. Por ello, la noticia de que Ortigueira va a tener “su Instituto” de Bachillerato es tal vez para nosotros doble motivo de satisfacción: por lo que significa para la promoción cultural de sus gentes y para el desarrollo socioeconómico de la Comarca. Porque Ortigueira, enclavada en un área geográfica de singular relieve, pero distante de los núcleos de población importantes, no podía quedar relegada a seguir viviendo de espaldas a los avances tecnológicos de la industrialización y de la cultura que demandan los nuevos tiempos, anclada en el recuerdo de un pasado de capital de un Condado de la época feudal.

Pero “el que algo quiere, algo le cuesta” dice el viejo refrán. En la vida hay que defenderse muchas veces a bofetada limpia, metafóricamente hablando. El instituto – aparte de la aportación del estado- les va a costar a los orteganos ocho millones de

pesetas. Una comisión de cuarenta vecinos, en un loable gesto de comportamiento social, ya ha avalado la cifra y adquirido el compromiso. Pero el instituto es de todos y para todos y, por ello, todos deben ser los que contribuyan, cada uno con arreglo a su capacidad económica y en consecuencia. En principio quizá parezca ardua la tarea de recaudar esta cantidad por suscripción popular entre gentes de un municipio como el de Ortigueira, fundamentalmente rural y –por que no decirlo- con escasos recursos económicos, pero es evidente que no debe resultar difícil si todo el vecindario colabora, considerando además, que ciertas entidades que tienen su campo de acción en la comarca, indudablemente contribuirán de una manera especial con su aportación económica, fundamentalmente la banca y las Cajas de Ahorros, habida cuenta de, dicho sea de paso, estas últimas, en función de la labor social que –teóricamente al menos- realizan, gozan de importantes beneficios fiscales en materias tributarias.

Estamos seguros de que en este caso la actuación de cada vecino en particular, consciente de la responsabilidad moral que le incumbe, habrá de ser la que de él todo el conjunto social espera.